



## EL FUTURO CONGRESO

### Candidatos y diputados

#### En Madrid

En la Sala primera de la Audiencia se constituyó ayer mañana, á las ocho, la Junta provincial del Censo, para proceder á la proclamación de los candidatos que han de luchar el próximo domingo en las elecciones de diputados á Cortes.

Presidió la Junta el presidente de la Audiencia, Sr. Toledo, actuando como secretario el oficial mayor de la Diputación, Sr. Barrio, y asistiendo, como vocales, los señores duques de Bailén, Masip, Alonso, España, Moral, Ruiz López y Mota.

La presentación de documentos é instancias se hizo, á primera hora, lentamente, sin incidente alguno.

A las diez en punto el presidente dió el orden de audiencia pública, llenándose de gente el escaso sitio que había para el público.

Abierta la sesión, el Sr. Del Moral manifestó su creencia de que basta con la firma del proponente para la proclamación de candidatos.

En contra de esta opinión hizo uso de la palabra el Sr. Morales, manifestando que debía atenderse para este efecto á la ley del Censo, que ordena deben hallarse presentes los señores de diputados proponentes, ó en todo caso, este representados por personas con los necesarios poderes. El presidente contestó que se cumpliría lo que la ley dispone.

El Sr. Talavera rogó á la presidencia que aclarase si la Junta concedía atribuciones para proclamar candidatos ó para que sólo pueda proclamarse á los poderdantes. La Junta resolvió en este sentido.

El Sr. Barriobero expuso su opinión de que este acuerdo infringía la ley Electoral, protestando de la determinación de la Junta. El vocal Sr. Del Moral manifestó que votaba en contra del acuerdo.

El secretario de la Junta leyó numerosas propuestas, que pasaron sin protesta alguna. Los elementos republicanos siguieron toda la mañana haciendo preguntas acerca de las atribuciones y derechos de sus apoderados y poderdantes.

La Junta acordó proclamar sólo por Madrid al Sr. Tavera, que aparecía presentado por D. Pablo Iglesias para Madrid y Cetafe.

La sesión se suspendió unos momentos para esperar la presentación de nuevos candidatos.

A las doce y veinte el señor presidente manifestó que, con arreglo á la ley, habían transcurrido las horas reglamentarias, no admitiéndose nuevas instancias.

Acto seguido se procedió á la lectura de las listas, quedando proclamados los siguientes candidatos:

Por Madrid.—D. José María Gurich, D. Alvaro de Blas, D. José Jareño, Sr. Vargas Machuca, marqués de la Fuente Santa, D. Angel de Miguel, D. Francisco Díez, D. Luis Talavera, D. Ricardo León, D. Rosendo Castell, D. Gustavo Morales, D. Eduardo Barriobero, D. José Fernández, D. Daniel Noguera, don Leoncio Balayron, D. Luis Richi, D. Pablo Iglesias, D. Julián Cobo Canalejas, D. Desiderio Tavera, D. Manuel de Carlos, D. Juan Alcalá Galliano, D. Emilio Blanco, D. Antonio Aleascano, D. Inocencio López Martínez, don José Lizaso Galdiano, Sr. Herrera Sotolongo, D. Luis Blanco Soria, D. Luis Villaisot, don Rafael Marín Lázaro, Sr. Torres, D. Valentin Mepeñáz San Juan, Sr. López Ibañez, don Ignacio María Castellan, Sr. López Miguel, D. Vicente Morán de Burgos, Sr. Antón, don Roberto Castrovido, D. Carlos Prast, conde de Santa Engracia, D. Rodrigo Soriano, señor Hernández, D. José García Aguado y alguno más.

Por Navalcarnero.—D. José García Ceballos, D. Daniel García Albertos, Sr. Pérez Vagela y D. Manuel García Prieto.

Por Alcalá.—D. Pedro Vicente Buendía, D. Carlos Matías, D. Miguel Atilano, D. Angel de Miguel y D. Manuel Bezo.

Por Getafe.—D. Eduardo Cobián, Sr. López Rodríguez, D. Pablo Iglesias, D. Emilio Aliaga, D. Eduardo Gómez de Baquero y Sr. Borrego y Fernández.

Por Chinchón.—D. Juan de Dios Raboso, D. Gerardo Doval, Sr. Ibarra Céspedes y don Celerino Luis Matamoros.

Por Torreblugana.—D. Eugenio Esteban Fernández del Pozo y D. Hilario Ayuso.

El acto terminó á las doce y media.

Al salir se comentaba no hayan sido proclamados los Sres. Dicenta y Simarro, á pesar de haberlos designado candidatos los elementos de su partido.

#### En provincias

##### EN BARCELONA

BARCELONA. (Domingo, tarde.) A las ocho de la mañana se ha reunido la Junta provincial del Censo, sin ningún incidente.

Por el artículo 29 han sido proclamados los señores Sres. Cambó, por Castellterçol, y Padrós, por Mataró, que representaban los mismos distritos en las anteriores Cortes.

Han sido proclamados candidatos por Barcelona cinco regionalistas, cinco entre radicales y nacionalistas, cinco del Comité llamado de Salud pública, entre los que figuran los doctores Queraltó y Antich, Fabra Ribas, Zurdo Olivares y Sambancat.

Los republicanos progresistas y los radicales históricos acordaron no tomar parte en la elección y no han presentado candidatura,

dejando en libertad á sus correligionarios para votar á quien les parezca.

Los patrocinadores de la candidatura del liberal Sr. García Rubio han desistido de luchar por esta circunscripción y retiraron la candidatura.

El Centro de Defensa Social ha publicado un manifiesto, en el que combate á la Liga y da á sus amigos consejos para que voten en conciencia.

Combate á los candidatos presentados por la Liga, de los cuales sólo reconoce á dos que podrían figurar en una candidatura de las cercanías.

De los otros, Rahola, Rusñol y Garriga Massó, dice que en las anteriores Cortes ostentaron una representación marcadamente liberal, y especialmente de Rahola dice que, como concejal, votó el presupuesto llamado de cultura, que fué excolmugado por el cardenal Casañas.

##### EN CADIZ

CADIZ. (Domingo, tarde.) Ha terminado la proclamación de candidatos.

El único proclamado por el artículo 29 en toda la provincia ha sido D. José Luis Torres, liberal, por el distrito de Algeciras.

Al hacerse la proclamación se oyen aplausos cariñosos y voces de: «¡Es muy merecido!»

Pape Luis Torres, que asiste al acto, es felicidísimo.

Por los demás distritos han sido proclamados candidatos: por Jerez, el conde de los Andes, D. Patricio Garvey y D. Juan José Ranero, conservadores, y D. Manuel Moreno Mendoza, republicano; por el distrito de Grazalema, el candidato conservador D. Bartolomé Bohórquez y el maurista don José Toroya; por el Puerto de Santa María y por Medina Sidonia, el conservador disidente D. Luis Gómez y los datistas D. Juan Penan y conde de Pinofiel, respectivamente, además del prietista D. Dionisio Pérez.

Total de candidatos proclamados: por Cádiz, 17; por Medina Sidonia, 2; por el Puerto de Santa María, 5; por Grazalema, 7, y por Jerez, 15.

##### EN LEON

LEON. (Domingo, tarde.) Por el artículo 29 han sido proclamados diputados: por La Veija, el conde de Sagasta; por León, el Sr. Azofeite, y por Sahagún, el Sr. Quiñones de León.

En los restantes distritos han sido proclamados candidatos: por Astorga, Millán, conservador, y Gullón y Pérez Crespo, liberales.

Por La Beñeza, Díez Merry, conservador, y Pérez Crespo, liberal.

Por Murias, D. Eduardo Dato, conservador, y el Sr. Valbuena, liberal.

Por Ponferrada, el Sr. García Prieto y don Amós Salvador.

Por Valencia de Don Juan, el Sr. Alonso Bayón, liberal, y el Sr. Garrido, conservador. Por Villafraña, el Sr. González del Valle, conservador, y los Sres. Belaunde y Pardo, liberales.

Por Riaño, el Sr. Merino, liberal, y el señor Piñán, conservador.

##### EN VALENCIA

VALENCIA. (Domingo, tarde.) En ningún distrito habrá artículo 29, excepto el de Liria, por el que ha sido proclamado el conservador, señor marqués de Cáceres.

Por la capital han sido proclamados candidatos el legitimista Sr. Simó y el datista doctor Moliner y los republicanos señores Azzati, Vacón y Simarro.

En todos los demás distritos hay también lucha.

VALENCIA. (Domingo, noche.) La proclamación de candidatos ha tenido una sorpresa final.

Ha presentado pliego el ex diputado don Teodoro Izquierdo, que ha sido proclamado candidato por Liria.

La lucha será reñidísima en todos los distritos.

##### EN VITORIA

VITORIA. (Domingo, tarde.) Por el distrito de Amurrio ha sido proclamado diputado, con arreglo al artículo 29, D. Luis Urquijo.

Por Laguardia han sido proclamados candidatos D. Casimiro Pando Argüelles y don Eduardo Acha.

El Sr. Dato sin art. 29.

Se creía que el Presidente del Consejo sería proclamado por el artículo 29.

A última hora se presentó el carlista don Celestino Alcocer, impidiendo la proclamación del Sr. Dato.

Es evidente que sólo para este único efecto se ha presentado el Sr. Alcocer, que no aspira á votación.

En cambio se dice que se darán votos al republicano Sr. Llorente, á pesar de que no ha sido proclamado.

##### EN JAEN

JAEN. (Domingo, tarde.) Ha sido proclamado por el artículo 29 D. Julio Burrell.

En todos los demás distritos de la provincia habrá lucha.

##### EN HUELVA

HUELVA. (Domingo, tarde.) La Junta del Censo ha proclamado candidatos por la circunscripción á D. Manuel Martín Vázquez y D. José Tejero, ministeriales; D. Guillermo Moreno, romanonista, y D. José Marchena Colombo, melquiadista.

Ellegense tres diputados.

En Valverde, que elige uno, han sido proclamados candidatos D. Manuel Rebollo Orta, ministerial, y D. Eladio Egocheaga, obrero. En Araceña ha sido proclamado por el artículo 29 D. Javier Sánchez Dalp.

##### EN ALICANTE

ALICANTE. (Domingo, tarde.) Se ha constituido la Junta provincial del Censo.

Habrà lucha en seis distritos y en la circunscripción.

Por el distrito de Alcoy se considera seguro el triunfo del conde de Romanones.

##### El ministro de Hacienda.

Ha sido proclamado por el art. 29 diputado á Cortes por el distrito de Villena el ministro de Hacienda.

##### EN ZARAGOZA

ZARAGOZA. (Domingo, tarde.) Se ha verificado la proclamación de candidatos.

Por el artículo 29 ha sido proclamado diputado por el distrito de Egea-Sos el liberal romanonista D. José García Sánchez.

Quedan proclamados los siguientes candidatos:

Circunscripción de Zaragoza-Borja: D. Tomás Castellano, ministerial; D. Tomás Pelayo, romanonista; el marqués de Arlanza, católico; D. Juan Andrés, republicano independiente; D. Alvaro de Albornoz, republicano radical, y D. Ricardo Monterde, conservador independiente.

Calatayud-Ateca: D. Gabriel Maura y don Cándido Lamana, reformista.

Daroca: D. Francisco Lozano, conservador, y el conde de Doña Marina, carlista.

Almudía: D. Tomás Torres Guerrero, liberal, y D. Javier Bordiu, católico independiente.

Belchite: D. Julio Burillo, conservador maurista; el marqués de Villafranca, garciprietista, y D. Leopoldo Romeo, liberal.

Caspe: D. Carlos Vara, conservador, y D. Angel Ossorio, maurista.

Tarazona: D. Cándido Lamana, reformista, y D. Severino Aznar, tradicionalista.

##### EN MALAGA

MALAGA. (Domingo, tarde.) Terminada la reunión de la Junta del Censo se ha proclamado diputado por el art. 29 á D. Luis Armida, como homenaje á su labor positiva en favor de los intereses generales de Málaga.

En todos los demás distritos habrá lucha.

##### EN PAMPLONA

PAMPLONA. (Domingo, tarde.) Por el artículo 29 ha sido proclamado diputado por Estella el legitimista Sr. Lorenzo y por Aiz el conde del Rodadero.

En todos los demás distritos, incluso en la circunscripción, por donde se presenta el marqués del Vadillo, habrá lucha.

##### EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN. (Domingo, tarde.) Ha sido proclamado diputado con arreglo al artículo 29, por el distrito de Zumaya, el marqués de Santillana.

En todos los demás distritos habrá lucha.

##### EN BURGOS

BURGOS. (Domingo, tarde.) La Junta del Censo ha proclamado candidatos por esta circunscripción á D. Francisco Aparicio, don Manuel Creus, ministeriales; D. Antonio Zumárraga, conservador independiente; D. Antonio Arceche, liberal, y D. Félix Cecilia, republicano.

Por el distrito de Castrojeriz han sido proclamados candidatos D. Felipe Crespo Lara, ministerial, y D. Antonio Zumárraga.

Por Miranda han sido igualmente proclamados D. Antonio Encio, ministerial; don Benito Andrade, maurista.

Además han sido proclamados diputados por el artículo 29: por Aranda, D. Santos Arias Miranda, liberal; por Villarcayo, don Gumersindo Gil, conservador.

##### EN SANTANDER

SANTANDER. (Domingo, tarde.) Sin incidentes se ha celebrado el acto de la proclamación de candidatos.

Han sido proclamados diputados por el artículo 29: por el distrito de Castro Lareo D. Luis María Aznar, conservador. Por el distrito de Cahuérmiga han sido proclamados candidatos D. Pablo Guernica, liberal; don Leopoldo Gutiérrez, conservador. Por la circunscripción han sido proclamados candidatos D. Emilio Rodríguez, republicano; Julia Lamas, liberal; D. Pedro Hacha, maurista, y los conservadores ministeriales D. Juan Ruano y el conde de Mansilla.

##### EN CASTELLON

CASTELLON. (Domingo, tarde.) Ha sido proclamado diputado por el artículo 29 don Emilio Santa Cruz, republicano lerrouxista.

##### EN PALENCIA

PALENCIA. (Domingo, tarde.) Reunida la Junta del Censo, fueron proclamados los siguientes candidatos:

Astudillo.—D. José Ordóñez Pascual, maurista; D. Jerónimo Arroyo, datista, y D. Evasio Rodríguez Blanco, romanonista, y D. Melitón Quiros, prietista.

Carrion.—D. Quintiliano Saldaña, maurista; D. Juan Díaz Caneja, datista, y D. Andrés Alonso López, romanonista.

Cervera.—D. José María Orán, D. José María Garay, ministerial; D. Luis Dissier, ministerial, y D. José Néstor, liberal.

Saldaña.—D. Fernando Torres Almunia, conservador; el conde del Troncoso, conservador; D. Félix Zurita, liberal; D. Félix Abasolo, liberal; D. Celestino Garrachón, liberal, y D. Hilario Herrero Abia, liberal.

Por Palencia ha sido proclamado diputado con arreglo al artículo 29 D. Abilio Calderón.

La lucha promete ser muy reñida en tres distritos de esta provincia.

##### Don Abilio Calderón.

PALENCIA. (Domingo, noche.) El triunfo del Sr. Calderón ha producido gran entusiasmo.

Todas las entidades, sin distinción de partido, se han apresurado á felicitar al ilustre hijo predilecto de la provincia.

##### EN SEVILLA

SEVILLA. (Domingo, tarde.) Constituyóse la Junta del Censo, proclamando candidatos por la circunscripción á D. Antonio Mejías, D. Ildefonso Murañón, D. Tomás Ibarra y el Sr. Basco de la Vega, conservadores; D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y D. Estanislao D'Angolo, romanonistas; D. Fernando Sánchez Gómez, garciprietista, y D. José Monje Bernal, católico.

Ecija.—D. José Benjumea Cardeña, conservador, y D. José María López, independiente.

Carmona.—Sr. Domínguez Pascual, conservador.

Utrera.—Marqués de Monte Florido, conservador.

Marchena.—D. Cristóbal Puerto, conservador, y el Sr. Serrano Carmona, garciprietista.

Cazalla de la Sierra.—D. Pedro Borbolla Serrano, romanonista, y D. Esteban Reguera, garciprietista.

Estepa.—D. Rafael Juárez Poso, romanonista, y D. Eduardo Sánchez Juan, garciprietista.

Santilcar la Mayor.—D. Carlos Cañal, conservador.

Durante la junta, el Sr. Serrano Carmona hizo constar su protesta por haber sido excluido D. Calixto Paz, que se presentó cumpliendo todos los requisitos legales.

SEVILLA. (Domingo, noche.) Se asegura que por Marchena se presenta el Sr. Salaverri, apoyado por los jaimistas.

También luchará allí el conservador don Cristóbal Prieto y el prietista Sr. Serrano Carmona.

##### EN ALMERIA

ALMERIA. (Domingo, tarde.) Se ha reunido, sin incidentes, la Junta del Censo, proclamándose candidatos, por la circunscripción, á D. José Cervantes, D. Luis Antón del Olmet, D. Luis Silvea, Sr. José Bellvert, D. José Espinar.

Por Borja, D. Manuel Reina y D. Evigodio González.

Por el distrito de Vera han sido proclamados candidatos D. Manuel Jiménez Rámirez, y D. Augusto Barcia.

Por Purchena, D. Julio Amado y D. Juan Jiménez.

Por Vélez, D. Luis López Ballesteros, don Procopio Pignatelli, D. José Igual y D. Francisco Soler.

##### EN BADAJOZ

BADAJOZ. (Domingo, tarde.) Sin incidentes se ha reunido la Junta del Censo, que ha proclamado muchos candidatos por los ocho distritos.

No hay artículo 29.

##### EN HUESCA

HUESCA. (Domingo, tarde.) La Junta del Censo ha hecho la siguiente proclamación de candidatos:

Barbastro.—D. Mariano Muro, canalista, y el Sr. Aury Boronat, liberal.

Huesca.—D. Lorenzo Vidal, agrario; don D. Miguel Moya, republicano, y D. Vicente Piniés, bionista.

Jaca.—D. Vicente Piniés, D. Miguel Moya y el Sr. Aury Boronat.

Sariñena.—D. Manuel Bescó, agrario, y D. Juan Alvarado, liberal.

Boitania.—D. Vicente Carderera, conservador, y D. Luis Fatás, liberal.

Benabarre.—D. Vicente Navarro Reverter, liberal; D. Joaquín Rogi, y D. Angel Burita, conservador.

Por Fraga ha sido proclamado diputado por el artículo 29 el Sr. Valero Hervás.

##### EN VIZCAYA

BILBAO. (Domingo, tarde.) Sin ningún incidente se ha verificado la proclamación de candidatos.

Han sido proclamados diputados por el artículo 29 D. José María Chavarrí, por el distrito de Valmaseda, y D. José Gandarias por el de Guernica, ambos conservadores.

Por la circunscripción de Bilbao fueron proclamados candidatos el Sr. Echevarrieta, republicano, y el Sr. Vicuña, bizkaitarra.

Por Durango, el conservador Sr. Amézola y el jaimista D. Esteban Bilbao.

Por Marquina, el candidato católico señor Acillona y el independiente, Sr. Larrazabal.

##### EN BILBAO

BILBAO. (Domingo, noche.) Han sido proclamados candidatos por el distrito de Baracaldo el Sr. Ibarra, maurista, y el socialista Sr. Prieto.

##### EN CORUNA

CORUNA. (Domingo, noche.) Han sido proclamados con arreglo al art. 29: por Azúa, el Sr. Sanjurjo; por Neira-Cubión, Sr. Moral; por Ordenes, Sr. Vicenti; por Ortigueira, Sr. Alonso Gullón; por Noya, señor Chaparrieta; por Puentedeume, señor Wais, y por Santiago, Sr. Montero Villegas.

En total, cinco liberales y dos conservadores.

En los demás distritos habrá lucha, especialmente en la capital, donde se presenta el marqués de Figueroa y aspiran á copar los conservadores.

##### EN GRANADA

GRANADA. (Domingo, noche.) La Junta

del Censo ha proclamado diputados, con arreglo al artículo 29, á D. Augusto Álvarez Caceres, por Albuñol; D. Joaquín Montes Jovellán, por Alhama; D. Alfonso García Polavieja, conservador, por Baza, y D. José Morote, romanonista, por Huéscar.

Han sido proclamados candidatos por los siguientes distritos:

Orgiva.—D. Natalio Rivas, romanonista; el Sr. Rodríguez Acosta y D. Ricardo Burgos Careaga, conservadores; D. Juan Ramón Lachica, romanonista, y D. Antonio Jiménez López, reformista.

Guadix.—D. Eduardo Moreno Agrela, ministerial; D. Antonio Marín Bárcena, garciprietista, y D. Francisco Manzano Alfaro, romanonista.

Loja.—D. Manuel López Cámara, ministerial, y D. Fernando González de Córdoba, conservador independiente.

Motril.—D. José María Márquez, ministerial; D. Isidro Romero Cibantos, garciprietista; D. Juan Moré y D. Santiago Oliveras, romanonistas.

No ha habido incidentes.

##### EN SORIA

SORIA. (Domingo, noche.) Han sido proclamados diputados con arreglo al art. 29: por Soria, el vizconde de Eza; por Burgo de Osma, D. Julián Muñoz, romanonista, y por Almazán, D. Lamberto Martínez Asenjo, adicto.

Por Agreda lucharán D. José Luis Castillejo, adicto, y D. Juan Aparicio Lapuerta, presidente del Centro republicano, al que apoyarán los elementos agrarios.

##### EN VALLADOLID

VALLADOLID. (Domingo, noche.) Sin incidentes se ha reunido la Junta del Censo para la proclamación de candidatos.

Por la capital han sido proclamados los señores Alba, liberal; Vallejo Silió, conservador; Semprún, prietista; Lorente, católico; Nava Zorita, liberal, y Guillaut Pimentel y Cuesta, conservadores.

Por Medina han sido proclamados el señor Escudero, agrario, y el conde de Gamazo, conservador.

Por Villalón han sido proclamados los señores Cuesta, conservador, y Represa, independiente agrario.

##### EN GUADALAJARA

GUADALAJARA. (Domingo, noche.) Por el art. 29 han sido proclamados diputados los siguientes:

Por Guadalajara, el conde de Romanones; Brihuega, el marqués de Cortina; Pastrana, D. Manuel Brocas y Molina y el conde de Romanones, liberales, y por Sigüenza, don Alfredo Sanz Vives, conservador.